

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICOS
ELECTORALES DEL CIUDADANO

ACTORA: NORMA YADIRA AVALOS
SERRANO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
DE COLIMA

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

Colima, Colima, a diez de abril de dos mil veintiuno.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 párrafo 1, inciso b), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, se hace del **CONOCIMIENTO PÚBLICO**, la interposición del **JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES**, presentado por la C. **NORMA YADIRA ÁVALOS SERRANO**, para controvertir la **RESOLUCIÓN DE DESECHAMIENTO** del Juicio para la Defensa Ciudadana Electoral, radicado en este Tribunal Electoral Estatal, con la clave y número **JDCE-08/2021**, emitida por el Pleno de dicho órgano jurisdiccional local el pasado 5 (cinco) de abril del año en curso, a efecto de que comparezca alguna persona tercera interesada, por considerar tener un derecho incompatible con el de la promovente.

Se fija la presente cédula, en los estrados de este Tribunal Local, a las **11:00 (once horas) del día SÁBADO 10 (DIEZ) DE ABRIL DE 2021**, hasta por el plazo de 72 setenta y dos horas, lo anterior en cumplimiento de lo ordenado por el precepto legal inicialmente invocado.

“CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD ELECTORAL”

LIC. ROBERTO RAMÍREZ DE LEÓN
EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS